

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN

JUSTIFICACIÓN

La noción de desarrollo sustentable como vehículo para permitir a las comunidades mantener y elevar su calidad de vida ha ido adquiriendo en los últimos años una trascendencia significativa. Esta concepción de sustentabilidad implica *“conciencia, sensibilidad, responsabilidad, cambios de actitudes y políticas ciudadanas, aspectos éticos y culturales, así como patrones de consumo y estilos de vida”*.

En este marco de pensamiento, las organizaciones económicas se están reorganizando, revisando sus conceptos y sus prácticas para poder enfrentar un contexto altamente competitivo atendiendo a las demandas cada vez más crecientes de sus públicos de interés en cuanto a la contribución de las mismas al desarrollo productivo sostenible y sostenido.

La necesidad de implementar y consolidar prácticas empresariales vinculadas a la manifestación del compromiso de los actores económicos con el medio social exige gestionar los recursos de manera tal de plasmar la evolución desde las funciones tradicionales asignadas a las empresas hacia una proyección de desarrollo adaptado al entorno social y guiado por criterios éticos compartidos y coherentes con los del conjunto de la sociedad.

El nuevo paradigma sobre comportamiento esperado de las organizaciones evidencia la necesidad de repensar la administración de empresas en vistas al planeamiento y ejecución de acciones que materialicen visiblemente en prácticas concretas la cooperación empresa – sociedad.

El carácter dinámico del concepto de desarrollo hace que las formulaciones dependan del tipo, dimensión y características de la región en la cual se pretende plasmar identificando valores, intereses y objetivos de todos los grupos de interés involucrados en la relación lo que demanda una gestión consustanciada con las demandas precisas de la comunidad.

La definición e implementación de un programa, con la flexibilidad que implica y como un cuerpo organizado de acciones fuertemente relacionadas entre sí tendientes a la obtención de un objetivo general, constituye la herramienta a través

de la cual se podrá lograr la continuidad y coherencia necesarias para contribuir eficazmente al alcance de los objetivos planteados en el mismo.

Teniendo en cuenta que un programa, en línea con modalidades implementadas en la UNL, posibilita llevar adelante estrategias institucionales articulando acciones bajo un esquema contenedor de coordinación y flexibilidad, se considera que representa el mecanismo que instrumenta de manera organizada y como sistema integrado actividades diversas. De esta forma, permite reunir proyectos y actividades con distintos formatos y ejes temáticos bajo un mismo objetivo inclusivo de cada una.

El presente programa se inscribe como de carácter disciplinar ya que apunta a contribuir parcial o complementariamente al desarrollo regional de una temática de interés particular que, aunque se concibe en sentido amplio, concentra esfuerzos en una misma dirección.

OBJETIVO GENERAL

El “Programa de Promoción de Gestión para el Desarrollo Sustentable de la Región” tiene como objetivo promover, propiciar y lograr la puesta en valor conceptual y efectiva de temáticas relacionadas tanto con el desarrollo productivo sostenible como con la gestión empresarial socialmente responsable a través de la realización de diversas actividades de capacitación y divulgación.

En este sentido, el programa no se orienta a la actualización y/o perfeccionamiento de contenidos vinculados con el ejercicio profesional específico sino con la instalación de problemáticas de orden meta curriculares que propicien, como eje de competitividad, a las relaciones éticas y transparentes y al crecimiento económico con equidad.

Finalmente, se tiende a posicionar a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL como referente en la construcción evolutiva de prácticas empresariales y profesionales comprometidas con el medio social, ambiental y cultural.

DIRECCIÓN Y SEDE

La dirección del presente programa estará a cargo de la Secretaría de Extensión y Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, con sede en la misma.

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo se conforma, inicialmente, por las áreas de Extensión y de Comunicación Institucional de la Facultad y docentes que en forma voluntaria adhieren a la consecución del programa.

Desde la Secretaría de Extensión y Posgrado se propiciará la participación en el programa de las carreras de posgrado de la Facultad que posean una vinculación relevante con las problemáticas objeto del programa tales como Maestría en Administración de Empresas, Maestría en Contabilidad Internacional, Maestría en Administración Pública y Especialización en Comercialización Internacional destacando la predisposición de las mismas respecto de la realización de actividades de transferencia en forma conjunta fortaleciendo así el sistema de posgrados de la Unidad Académica.

También se incorporarán al mismo alumnos de las carreras de grado en el marco del reglamento de las Prácticas Académicas Internas el cual prevé la convocatoria de pasantes para la realización de actividades de extensión.

LÍNEAS DE ACCIÓN A DESARROLLAR 2006 - 2007

Las principales líneas genéricas que permitirán lograr los objetivos propuestos son las siguientes:

- Realización de actividades diversas, tendientes a promover y facilitar la gestión integral de las empresas, relacionadas con los siguientes temas: responsabilidad social empresarial, gestión del desarrollo sostenible, innovación productiva y tecnológica, emprendedorismo, gestión de la calidad, gestión ambiental y otras vinculadas a los ejes de la Economía Social.
- Integración a las actividades objeto del programa tanto a instituciones intermedias del ámbito empresarial y profesional de la región así como a Institutos y Centros a nivel nacional referentes en las temáticas señaladas.
- Difusión de la problemática disciplinar del programa a través de la presentación de experiencias concretas en el tema por parte de empresas y organizaciones líderes en la región en vistas a lograr un efecto sinérgico.

- Incorporación de docentes de posgrado de relevante trayectoria en calidad de invitados, nacionales y extranjeros, y cuya disciplina se relacione con el objetivo del programa.

Las actividades, en cuanto a modalidad y duración, se definirán en cada caso en función de los participantes quedando a consideración del equipo de trabajo el tipo más adecuado según el eje abordado. En todos los casos, se informarán regularmente al Consejo Directivo de la Facultad las actividades a realizar y, posteriormente, los resultados obtenidos.

DESTINATARIOS

El programa está dirigido a diversos públicos en función del tipo de actividad concreta y la temática específica de cada una. En términos generales, se identifican funcionarios de diferentes niveles de empresas de la región, docentes universitarios, profesionales de las ciencias económicas y disciplinas afines, funcionarios de la administración pública provincial y municipal, alumnos de grado y posgrado y, en general, todos aquellos actores sociales que posean relación con los temas de desarrollo de la actividad económica y el crecimiento sustentable.

IMPACTO ESPERADO

A partir de la puesta en marcha del presente programa se esperan resultados tanto internos como externos.

Internamente, se considera que se obtendrá un impacto altamente positivo tanto en los docentes como en los alumnos de grado y posgrado de la Facultad. Esto se podrá ver reflejado en las tres dimensiones sustantivas: la actividad docente, la investigativa y la actividad extensionista, pudiéndose verificar a través de los siguientes indicadores:

- Docencia: grado de participación por parte de los docentes, de los alumnos de grado y posgrado en las distintas actividades propuestas; incorporación paulatina de las temáticas objeto del programa a los contenidos curriculares de las asignaturas; desarrollo de Seminarios Optativos vinculados a los ejes propuestos; incorporación de alumnos y docentes para la implementación del programa.

- Investigación: a través de la incorporación de los temas señalados a las líneas prioritarias de investigación; formulación concreta de proyectos de investigación, científicas, tesis de posgrado, tesinas, etc.
- Extensión: desde la Secretaría respectiva, se propiciará el desarrollo y formulación de proyectos de extensión (PEC, PEIS, AET) con una fuerte trascendencia y aplicación de los temas de interés a las organizaciones del medio.

Externamente, y teniendo en cuenta que el impacto social a considerar debe ser importante, se canalizará como medio de vinculación al Centro Pyme Litoral, de forma de trabajar estrechamente con las organizaciones intermedias de la región, pudiendo cuantificarse a través de la creación de observatorios, realización de monitoreos, boletines de difusión, actividades de divulgación y comunicación, etc.